

**Desdén al Senado**

La agenda llena de Rosario Piedra le impide comparecer

SILVIA ARELLANO - PAG. 16

# Agenda de Piedra le impide comparecer

**Desdén al Senado.**

Alega titular de la CNDH actividades programadas que abarcan el mes y un congreso fuera de CDMX

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, informó al Senado que tiene una “agenda comprometida con la atención a las víctimas” que le impide comparecer como se lo solicitaron los legisladores.

El 3 de noviembre el pleno del Senado aprobó su comparecencia para que explique las acciones realizadas respecto a la atención a casos de violencia vicaria y otros temas de interés.

Sin embargo, el 8 de noviembre, la titular de la CNDH envió el oficio CNDH/PRE/488/2022 a Alejandro Armenta, presidente del Senado, en el que reitera que “estoy en la mejor disposición de acudir a esa soberanía para abordar con los senadores el tema que se propone en dicho acuerdo, una oportunidad inmejorable para que se escuchen voces que no han sido escuchadas, que tienen mucho que decir respecto de los derechos de niños y adolescentes”.

Aseguró que está convencida del diálogo, de la rendición de

cuentas y de la construcción de rutas de trabajo en común, “y es un hecho que en la defensa del pueblo tenemos que caminar juntos”, más allá, dijo, de partidos y de agendas coyunturales.

“Es por ello que agradecería acordar con toda anticipación las fechas, formato y modalidades que oportunamente se propongan para llevar a cabo la comparecencia, toda vez que para lo que resta del mes tengo una agenda comprometida con la atención de víctimas, tenemos prevista la celebración de un congreso fuera de la ciudad, en fin, actividades que como comprende, requieren que conciliemos agenda para lo cual ya está en contacto con la Junta de Coordinación Política el secretario ejecutivo, Francisco Estrada, en espera de lo que usted indique”, cita el escrito enviado por Ibarra Piedra.

La titular de la CNDH confió en que el Senado atienda su solicitud, pues “entiende que no es un asunto menor por tratarse de la funcionalidad del organismo autónomo defensor de los derechos humanos en el país”.

El miércoles, el INE formalizó una controversia constitucional contra la CNDH por invasión de competencias, ir contra sus límites constitucionales, intentar violar las garantías de autonomía de la autoridad electoral y prestarse a un ataque político. ■



La cita en la instancia legislativa estaba fijada para el 3 de noviembre pasado



La ombudsperson envió un escrito al presidente de esa cámara. EFE